ADDENDA Nº 01/2014

DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 163/2012

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS CON LA EMPRESA UNIPERSONAL K L SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes Mayo del año dos mil catorce, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora Directora Administrativa del Ministerio de Hacienda **C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad Nº 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 117, de fecha 26 de agosto de 2013, con domicilio en la calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte y por la otra la empresa unipersonal **K L SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR,** domiciliada en la calle Octava Proyectada c/ Curupayty – Zona Norte – Fernando de la Mora, Teléfono (021) 507393, representado para este acto por la Señora **LIC. BENITA YEGROS VALLEJOS,** con Cédula de Identidad Nº 1.412.573 en su carácter de Propietaria. La empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 1412573 y convienen en celebrar la presente Addenda del Contrato Abierto, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Addenda del Contrato Abierto se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución D. A. Nº 253/14, de fecha 05 de Mayo de 2014. Asimismo, se hace mención que el Contrato Abierto a ser addendado tiene fecha de celebración el 23 de noviembre de 2012, en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 11/2012 (2do Llamado) "Servicios de Organización y Gestión de Eventos" - ID 238336,** aprobado por disposición de **LA CONTRATANTE,** según Resolución D.A. Nº 1238/2012, de fecha 20 de noviembre de 2.012.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Addenda del Contrato Abierto, establecer la modificación de la Cláusula Quinta – Vigencia del Contrato, lo referente en el punto 5.1., en cuanto a una ampliación en la vigencia, dicha clausula quedará de la siguiente manera:

"CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá desde el 23 de noviembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Addenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a los Servicios de Organización y Gestión de Eventos.----------

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

ADDENDA Nº 01/2014

DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 163/2012

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS CON LA EMPRESA UNIPERSONAL K L SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Addenda del Contrato Abierto MH 163/2012, constituida por dos páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. BENITA YEGROS VALLEJOS
PROPIETARIA
K L SERVICIOS VARIOS

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios